



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Sergio Gambau Gracia
27/05/2026



Ayuntamiento de
**PERALTA DE
ALCOFEA**

NIF: P2224200B

Secretaría

Expediente 1826007X

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2026-2028

El artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece la obligación de aprobar un Plan Estratégico de Subvenciones para todas las entidades locales que pretendan otorgar subvenciones.

El presente Plan Estratégico tiene como finalidad organizar y planificar las líneas de subvención previstas por esta entidad local durante el período 2026-2028, garantizando los principios de transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público.

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 1.

El establecimiento de subvenciones por esta entidad local durante el período 2026-2028 se ajustará a lo previsto en el presente plan.

Artículo 2.

El establecimiento efectivo de las subvenciones previstas en este plan requerirá la inclusión de las consignaciones correspondientes en los presupuestos municipales de cada ejercicio y la aprobación de las bases reguladoras de su concesión.

Artículo 3.

El establecimiento de subvenciones queda supeditado al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Artículo 4.

La aprobación del presente Plan Estratégico de Subvenciones no genera derecho alguno a favor de los potenciales beneficiarios.

Capítulo II. Beneficiarios y materias subvencionables

Artículo 5.

La entidad local concederá subvenciones a asociaciones y personas físicas con la finalidad de fomentar actividades de interés social, cultural y deportivo.

Capítulo III. Subvenciones en materia de cultura y festejos

Artículo 6.

Fiestas de Lagunarrota

Objetivos: fomentar la celebración de las fiestas populares de Lagunarrota, promoviendo la convivencia vecinal y el mantenimiento de las tradiciones locales.



Ayuntamiento de Peralta de Alcofea

Código Seguro de Verificación: PKCA AARQ V9X4 Q3DD 34ZF

Plan Estratégico Subvenciones 2026-2028 - SEFYCU 6890096

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://peraltadealcofea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Sergio Gambau Gracia
27/05/2026



Ayuntamiento de
**PERALTA DE
ALCOFEA**

NIF: P2224200B

Secretaría

Expediente 1826007X

Efectos pretendidos: garantizar la organización anual de las fiestas patronales y aumentar la participación vecinal.

Plazo de ejecución: anual durante la vigencia del plan.

Costes previsibles: 10.000 euros anuales.

Beneficiarios: asociaciones locales legalmente constituidas.

Financiación: fondos propios municipales con cargo al capítulo IV del presupuesto.

Plan de acción: sufragar gastos de actuaciones musicales, actividades culturales y demás actividades festivas.

Belén de Navidad de Lagunarrota

Objetivos: fomentar las actividades culturales y tradicionales vinculadas a la Navidad mediante la instalación y mantenimiento del Belén navideño.

Efectos pretendidos: conservar las tradiciones navideñas y promover la participación vecinal.

Plazo de ejecución: anual durante la vigencia del plan.

Costes previsibles: 700 euros anuales.

Beneficiarios: asociaciones locales legalmente constituidas.

Financiación: fondos propios municipales con cargo al capítulo IV del presupuesto.

Plan de acción: sufragar gastos de materiales, decoración, iluminación y montaje del Belén navideño.

Capítulo IV. Subvenciones en materia de deportes y mantenimiento de instalaciones

Artículo 7.

Piscinas de Lagunarrota

Objetivos: colaborar en el mantenimiento y funcionamiento de las piscinas municipales como espacio de ocio y convivencia.

Efectos pretendidos: garantizar la apertura y correcto mantenimiento de las instalaciones durante la temporada estival.

Plazo de ejecución: anual durante la vigencia del plan.

Costes previsibles: 5.000 euros anuales.



Ayuntamiento de Peralta de Alcofea

Código Seguro de Verificación: PKCA AARQ V9X4 Q3DD 34ZF

Plan Estratégico Subvenciones 2026-2028 - SEFYCU 6890096

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://peraltadealcofea.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Sergio Gambau Gracia
27/05/2026



Ayuntamiento de
**PERALTA DE
ALCOFEA**

NIF: P2224200B

Secretaría

Expediente 1826007X

Beneficiarios: asociaciones locales encargadas de la gestión o mantenimiento de las piscinas.

Financiación: fondos propios municipales con cargo al capítulo IV del presupuesto.

Plan de acción: sufragar gastos de mantenimiento, limpieza, suministros y conservación de las instalaciones.

Ayuda a deportista con discapacidad para adquisición de silla de ruedas adaptada

Objetivos: favorecer la práctica deportiva inclusiva y facilitar la participación en actividades deportivas de personas con discapacidad.

Efectos pretendidos: mejorar la autonomía personal y las posibilidades de práctica deportiva mediante la adquisición de una silla de ruedas adaptada.

Plazo de ejecución: ejercicio 2026.

Costes previsibles: 5.000 euros.

Beneficiarios: personas físicas con discapacidad que acrediten la necesidad de adquisición de material adaptado.

Financiación: fondos propios municipales con cargo al capítulo IV del presupuesto.

Plan de acción: concesión de subvención destinada a la adquisición de una silla de ruedas adaptada para la práctica deportiva.

Nota: esta línea de subvención tendrá carácter excepcional y se limitará exclusivamente al ejercicio 2026.

Capítulo V. Control y evaluación del plan

Artículo 8.

El Ayuntamiento efectuará el control del cumplimiento del presente Plan Estratégico de Subvenciones durante su período de vigencia.

Anualmente se presentará ante el Pleno un informe de evaluación sobre el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

Artículo 9.

Finalizada la vigencia del plan, el Ayuntamiento elaborará una memoria en la que se evaluará la eficacia y eficiencia de las subvenciones concedidas y el grado de consecución de los objetivos previstos.



Ayuntamiento de Peralta de Alcofea

Código Seguro de Verificación: PKCA AARQ V9X4 Q3DD 34ZF

Plan Estratégico Subvenciones 2026-2028 - SEFYCU 6890096

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://peraltadealcofea.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3